

ACTA RESOLUTIVA N° 5

En Montevideo, a los **7 días del mes de abril de dos mil veintidós**, se reúne en sesión ordinaria y en forma virtual, la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, con sus integrantes: Dr. Miguel Asqueta y Dr. Gustavo Gaye, representantes titular y alterno del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Dr. Santiago Elverdín, representante alterno del Banco de Previsión Social; Dr. Hugo Tarigo, Dr. Andrés Di Paulo, Dr. José Antonio Kamaid, y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada; con la presencia de la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director Administrativo, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Dra. Alejandra Rotondaro, por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de Actas N° 4

Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:

1.1) Contratos firmados por la Dirección General.

Se eleva informe.

Se toma conocimiento.

1.2) Organización de Jornada de Nefrología con exponentes internacionales, a realizarse el día 27 de abril.

Dirección Técnico-Médica informa en sala.

Se toma conocimiento.

1.3) Presentación de resultados de Cirugía Cardíaca 2020.

El doctor Abayubá Perna realiza presentación en sala.

Se toma conocimiento.

1.4) Plan Operativo Anual 2022.

Se eleva documento.

Gestión Humana informa en sala.

Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

2.1.) Designación de responsable de transparencia pasiva ante la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Gestión Humana informa en sala.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Designar como responsable de transparencia pasiva a la Dra. Alejandra Rotondaro. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

2.2) Extensión de licencia especial sin goce de sueldo del Dr. Joaquín Bazzano.

Se eleva nota.

Se resuelve por unanimidad: 1º) Autorizar por única vez la extensión de licencia sin goce de sueldo solicitada por el Dr. Joaquín Bazzano, entre el 1º de abril y 15 de mayo de 2022, para cumplir funciones consideradas de interés ministerial, en las etapas iniciales de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, recientemente creada. 2º) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la aprobación del acta respectiva.

2.3) Prórroga en el puesto de trabajo de la Dra. Rosana Gambogi.

Se resuelve pasar el asunto para la siguiente reunión de la CHA.